



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN**

Popayán Cauca, trece (13) de abril de dos mil veintidós (2022)

ADENDA MODIFICATORIA No. 01

DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. 032 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022, CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL HANGAR DE TRANSPORTES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL BAAAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO, ENTRADA SEIS VIA CATAM - BOGOTÁ VIGENCIA 2022”.

El señor, Mayor **LARRY LUIS ROSAS CORTES**, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Artículos No. 211, 216 y 217 de la Constitución Política; Artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Artículos 9º, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; Artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; Artículo 110 del Decreto 111 de 1996, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario N°. 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, así como la Resolución No. 6302 del 31 de Julio del 2014” MANUAL DE CONTRATACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL” y la Resolución Ministerial de Delegación de Funciones y Competencias relacionadas con la Contratación de Bienes y Servicios con Destino al Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares y Policía Nacional No. 0068 del 11 de enero del 2022, designado por el comando de personal del Ejército Nacional para ejercer el cargo como Director mediante documento número 009670 del 17 de diciembre del año 2021, posesionado en el mismo conforme a acta N° 005 del 11 de enero del 2022.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional- CENAC REGIONAL POPAYÁN está interesado en el **“MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL HANGAR DE TRANSPORTES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL BAAAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO, ENTRADA SEIS VIA CATAM - BOGOTÁ VIGENCIA 2022”.**

Que el día 1 de abril del 2022, la entidad publicó en el SECOP II el estudio previo y la invitación pública, dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. 032 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022, CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL HANGAR DE TRANSPORTES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL BAAAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO, ENTRADA SEIS VIA CATAM - BOGOTÁ VIGENCIA 2022”.**



Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 expresa lo siguiente: **"Modificación de los pliegos de condiciones"**. La entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas (...)."

Por tanto, se realiza Adenda No 1, para modificar el cronograma establecido por la entidad.

En mérito de lo expuesto, el DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN,

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso el conforme se puede verificar en la Plataforma Secop II en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18147961&isFromPublicArea=True&isModal=False>

SEGUNDO: Modificar la CONSOLIDACIÓN DE LAS EVALUACIONES contenida en el literal a. ORDEN DE ELEGIBILIDAD, del numeral 3.5. de los DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE PONDERACIÓN, la cual quedará de la siguiente manera:

TABLA 1		
CONCEPTO	VERIFICACIÓN	
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO / NO HABILITADO	
CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO / NO HABILITADO	
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO / NO HABILITADO	
CALIFICACIÓN		
FACTOR ECONÓMICO	MAX 80 PUNTOS	
PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816/2003)	20% Bienes de origen 100% nacional y oferente de bienes y/o servicios provenientes de estados con los cuales Colombia tenga acuerdos comerciales y oferentes de bienes y/o servicios Extranjeros que acrediten reciprocidad.	20% MAX 20 PUNTOS

	10% bienes nacionales con componente extranjero	10 % MAX 10 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	100 PUNTOS	

Los demás aspectos y condiciones del dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. 032 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022**, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL HANGAR DE TRANSPORTES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL BAAAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO, ENTRADA SEIS VIA CATAM - BOGOTÁ VIGENCIA 2022", se mantienen en firme conforme al **PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**.

Dado en Popayán Cauca, a los trece (13) días de mes de abril de dos mil veintidós (2022).

ORIGINAL FIRMADO

Mayor LARRY LUIS ROSAS CORTES
DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO CENAC REGIONAL POPAYAN

ORIGINAL FIRMADO

TE. ANDRES FELIPE SIERRA MORENO

Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

SV. EDGAR MAURICIO CESPEDES QUIMBAYO

Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

ASE. FRANCY TATIANA OTERO PÉREZ

Comité Económico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

ASJ. PAULA ISABEL ALVAREZ ESTRADA

Comité Jurídico Estructurador